

Alcázar de San Juan

SELO DE AYTO. VEINTENA  
RAVELDES. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS  
Y DIEZ Y SIETE.



Camilla de

Y estando en hora la Capitular de la villa de Ma  
darrón a 15 de mayo de este año de 1807  
señalados y firmados por D. los señores Don  
Juan Mendez y Don Juan Mena Es el alcalde  
ordinario de esta villa por M. Don Joseph  
Mena Don Martin Monte sin Don Alonso  
Lorán Don Fernando Cuervo Don Alonso  
Don Antonio Lorán Don Antonio Cuervo Don  
Munoz y Don Alonso Lorán Resolvió por  
petencia de la villa Rodrigo Mena de  
dentro como consta al ordo de los

decrete

Camilla de un voto a fuerdo y parte se de  
xeron que era tenen con estan por en can  
za de los millores. pro aver de este fin. nombra  
do Comisarios para aver Cauda riongi.  
ello nombraron de un voto a los r. Don  
Joseph Zamora y Don Alonso Lorán con  
el poder que para ello se re quiere e que  
den de su en cargo en to de su pma, todo lo q  
to care a fin de millores. Lo firmaron

Don Juan Mendez  
Ed. y Vidal

Don Joseph Zamora  
Don Alonso Lorán  
Don Antonio Cuervo  
Don Alonso Lorán  
Don Antonio Cuervo  
Juan Mena  
A los r.

Don Martin Monte  
Don Antonio Cuervo  
Don Antonio Cuervo  
Don Antonio Cuervo

